



## COMUNICADO 002-2021

**Para:** *Empresas, Agentes de Seguridad Privada y Público en General.*

**Fecha:** *30 de abril de 2021*

**Asunto:** *Medidas para aplanar la curva de contagios por COVID -19*

*Debido a la situación sanitaria que enfrenta nuestro país y el aumento exponencial de los casos por COVID-19, a fin de atender las disposiciones del Ministro de Salud, con el objetivo de disminuir al máximo la movilidad de los usuarios y con ello minimizar el riesgo de contagio, además de continuar con nuestro servicio ordinario de la atención de los trámites, queremos hacer de su conocimiento las medidas que esta Dirección efectuará:*

*1°- La atención de los trámites durante la semana del 04 al 07 de mayo será vía digital y no se atenderá a ninguna persona de manera presencial, mediante:*

- El sistema **CONTROL PAS**, lo que son el ingreso de los trámites para autorizaciones de agentes y empresas, le recordamos que el estado de su trámite puede ser revisado en el mismo sistema.*
- Para consultas o remisión de cualquier solicitud de la Dirección, puede enviarlo al correo: [dssp@msp.go.cr](mailto:dssp@msp.go.cr)*
- Para trámites con el departamento legal y subsanación de previos: [legaldssp@msp.go.cr](mailto:legaldssp@msp.go.cr)*
- Para interponer denuncias o efectuar consulta de las inspecciones, puede enviarlo al correo: [inspeccionesdssp@msp.go.cr](mailto:inspeccionesdssp@msp.go.cr) / [rzunigac@msp.go.cr](mailto:rzunigac@msp.go.cr)*
- Cualquier otra consulta adicional pueden llamar al teléfono **2600-4515***

*Agradecemos la colaboración en búsqueda del objetivo de aplanar la curva de contagios y dando el aporte individual al país, para lograr salir adelante juntos de esta pandemia. Esta Dirección seguirá brindando la atención de todos sus trámites, pero de forma digital, con el fin de evitar que tengan que movilizarse y exponerse, como siempre tratamos de dar un servicio velando su bienestar. Atentamente,*

**Lic. Guillermo Araya Camacho.**  
**DIRECTOR**

Central Telefónica: 2586-4515 | Correo Electrónico: [dssp@seguridadpublica.go.cr](mailto:dssp@seguridadpublica.go.cr)